

LA ACCIÓN DOCENTE EN EL FOMENTO DE LA CULTURA DE PAZ

Said Navarro Álvarez¹

saidnavarroa@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4483-9417>**Cer Pueblo Nuevo,
Escuela La Enllanada
Municipio de Ocaña,
Norte De Santander
Colombia****Dogny Esperanza Pallares Torrado²**

dognypallarez2702@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6443-1842>**Institución Educativa
Colegio José Eusebio Caro.
Municipio de Ocaña,
Norte De Santander
Colombia****Recibido: 04/08/2025****Aprobado: 28/08/2025**

RESUMEN

La acción docente es la base para que las sociedades fomenten actitudes positivas que les permita, además de adquirir saberes cognitivos, a desarrollar valores humanos que les permita interactuar con los demás, en condiciones de igualdad y en atención a las particularidades de los miembros de las comunidades, esto se materializa cuando en las escuelas se fomenta la cultura de paz como vía para alternar conductas que socialmente prevalecen y atentan contra la sana convivencia de los sujetos; sobre todo en una sociedad como Colombia, donde su historia marca grandes índices de violencia y amenazas a las sociedades. Desde aquí, y en atención a la UNESCO (1999), implica el desarrollo de capacidades para el diálogo, la escucha activa, la resolución pacífica de conflictos y la inclusión. En este marco, la acción docente no se limita a la transmisión

¹ Licenciado de educación básica, especialista en gerencia en informática y magíster en administración. 18 años como docente actualmente como docente de aula en CER Pueblo Nuevo Del Municipio De Ocaña Norte De Santander.

² Licenciada en Supervisión Educativa, especialista en Gestión Educativa, Gerencia en Informática y Gestión de Proyectos. Abogada y Magíster en Educación, cuenta con más de 30 años de servicio al sector educativo, consolidando una trayectoria marcada por el liderazgo, la ética y el compromiso con la calidad formativa. Actualmente se desempeña como rectora de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro de Ocaña, Colombia

de conocimientos, sino que abarca la formación ética y ciudadana del estudiante. Para lograrlo, se presenta el artículo bajo la modalidad de ensayo, donde se descubren fundamentos epistémicos y axiológicos, partiendo de una reflexión bibliográfica, a través de la consulta de fuentes que orienten la comprensión del fenómeno en estudio, contribuyendo así a una adecuada convivencia desarrollo social como máximo interés social. Se espera que, desde la presente exposición teórica, el lector adquiera una visión general de la importancia que tiene la figura docente en la construcción de una sociedad fundamentada en la paz como principio universal.

Palabras clave: acción docente, convivencia, cultura de paz

TEACHING ACTION IN PROMOTING THE CULTURE OF PEACE

ABSTRACT

Teaching is the basis for societies to foster positive attitudes that allow them, in addition to acquiring cognitive knowledge, to develop human values that allow them to interact with others on equal terms and with attention to the particularities of community members. This materializes when a culture of peace is fostered in schools as a way to alter socially prevalent behaviors that threaten healthy coexistence, especially in a society like Colombia, where its history marks high rates of violence and threats to societies. From here, and in accordance with UNESCO (1999), it implies the development of capacities for dialogue, active listening, peaceful conflict resolution, and inclusion. Within this framework, teaching is not limited to the transmission of knowledge but encompasses the ethical and civic formation of students. To achieve this, the article is presented in essay form, uncovering epistemic and axiological foundations based on bibliographical reflection and consulting sources that guide the understanding of the phenomenon under study, thus contributing to adequate social development as a primary social interest. It is hoped that, from this theoretical exposition, the reader will gain a general understanding of the importance of the teaching profession in building a society founded on peace as a universal principle.

Keywords: teaching action, coexistence, culture of peace

LA ACCIÓN DOCENTE EN EL FOMENTO DE LA CULTURA DE PAZ

El ser humano, por naturaleza, es un ser social. Desde el momento de su nacimiento, se integra a diversos grupos e instituciones, siendo la familia el primer núcleo de pertenencia en toda sociedad. Con el paso del tiempo, se suman otros espacios de socialización como la escuela, los grupos de pares, la comunidad y los medios de comunicación. Esta dinámica resalta la relevancia de compartir, interactuar y convivir con otros, ya que estas experiencias favorecen el desarrollo integral de las capacidades humanas, especialmente en los ámbitos psicológico, emocional y social.

Para que estas interacciones sean verdaderamente enriquecedoras, deben darse en contextos positivos, caracterizados por una convivencia saludable. Esto implica no solo la ausencia de conflictos, sino también la capacidad de aprender a compartir, afrontar desafíos en distintos escenarios y contribuir activamente a la construcción de una cultura de paz. Este principio, presente a lo largo de la historia, surge de la necesidad humana de relacionarse de manera armónica, promoviendo el bienestar personal y colectivo.

La cultura de paz ha adquirido especial relevancia en los últimos años, siendo incorporada en los espacios educativos. Su fundamento radica en el deseo innato del ser humano de vivir en armonía y evitar confrontaciones. Esta búsqueda ha sido constante desde las civilizaciones antiguas y ha sido abordada por diversas corrientes filosóficas y religiosas. Además, posee respaldo jurídico en múltiples Estados y se vincula

directamente con los derechos humanos universales, los cuales deben ser promovidos y garantizados por todos los ciudadanos.

Independientemente del enfoque o sector, el objetivo común es fomentar una convivencia pacífica. Este ideal cobró fuerza tras las guerras mundiales, cuando los Estados comenzaron a priorizar la paz como resultado de la cooperación internacional. En este contexto, se elaboró un documento histórico: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948 por la Organización de las Naciones Unidas. Este texto estableció las bases para una sociedad más justa, equitativa y libre, reconociendo los derechos fundamentales de todas las personas en cualquier lugar del mundo (Amnistía Internacional, s/f).

Posteriormente, la UNESCO ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la cultura de paz, especialmente en el ámbito educativo. Según esta organización (2023), "La educación, en todas sus formas y dimensiones, dentro y fuera de la escuela, configura nuestra manera de ver el mundo y de tratar a los demás, y puede y debe ser una vía para construir una paz sostenible" (p. 2). Esta visión abarca todos los niveles y contextos educativos, a lo largo de la vida, incluyendo aspectos poco explorados como la relación entre la salud física y mental de los estudiantes y el ambiente de aprendizaje, el cual debe estar impregnado de respeto, tolerancia, equidad e inclusión.

Así, la cultura de paz se convierte en un componente esencial para el desarrollo de las sociedades, siendo el sistema educativo un aliado estratégico en su promoción. En este escenario, se valoran la comunicación asertiva, el respeto por la diversidad, la

inclusión y la equidad, reconociendo la dignidad de cada ser humano. Por ello, es fundamental que esta cultura se construya desde las escuelas, donde todos los actores sociales deben participar activamente, retomando el concepto inicial de socialización como eje articulador.

En definitiva, el docente tiene una responsabilidad central como líder y agente de cambio, motivando a estudiantes, familias y comunidades a contribuir en la construcción de una cultura de paz. Esta se refleja en una convivencia positiva, en relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, el cumplimiento de deberes, la defensa de derechos y la valoración del otro, sin discriminación ni violencia.

La educación es el mecanismo por excelencia de transformación social y la herramienta más adecuada para establecer una cultura de paz en todos los entornos geográficos, involucrando a diferentes segmentos de la población que trabajan con responsabilidad social para garantizar el respeto a la vida y la erradicación de las enfermedades; así como la garantía de las libertades fundamentales. Desde aquí, las acciones para construir una cultura de paz a través de la educación incluyen la enseñanza de la paz en las aulas a través de competencias cívicas como la convivencia, la participación democrática, el respeto a las leyes y normas que rigen la vida social, los derechos fundamentales, etc. La conciencia de la diversidad, como competencias cívicas como conocimientos y habilidades, permiten a las personas contribuir a la construcción de una sociedad democrática, reconociendo sus derechos fundamentales y su capacidad de adoptar medidas para la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia.

Estudiar la paz desde la propia paz brinda la oportunidad de contribuir a la creación de una cultura de paz. Este enfoque es impulsado por expertos e investigadores que se aproximan al tema desde la perspectiva del conflicto, adoptando un enfoque humanista que genera confianza. Así, se puede superar posturas rígidas y estancadas, participando desde la motivación personal en la edificación de una cultura de paz, que se logra al abrir la mente y poner el corazón en esta causa, soñando con un territorio inclusivo, justo y en armonía.

En la segunda década del siglo XXI, la paz es un tema de gran relevancia, objeto de investigación y publicación, gracias al creciente interés que genera en el actual contexto. Sin embargo, es necesario realizar un análisis teórico sobre las tendencias de los conceptos de paz y cultura de paz, entendiendo que la creación de estos conceptos debe surgir desde el ámbito educativo. En este sentido, construir una cultura de paz es un esfuerzo multidisciplinario que busca transformar, a través de la educación, las concepciones existentes, modificar percepciones y asumir compromisos con el objetivo de integrar la paz en la cultura. Es fundamental que esta tarea vaya más allá de los límites de los conflictos, convirtiéndose en una experiencia cotidiana en contextos como la escuela, el trabajo, la familia, el Estado y la sociedad civil, entre otros. Por ello, contribuir a la construcción de una cultura de paz se presenta en la actualidad como una urgente necesidad de acción. Es necesario profundizar en la conceptualización de términos relacionados, como paz, cultura de paz y construcción de cultura de paz, para que, basándonos en su desarrollo, podamos pensar en la paz desde la paz misma.

En los entornos educativos de Colombia, se vive una realidad caracterizada por situaciones de violencia que generan repercusiones tanto a nivel personal como social. Diferenciando las consecuencias, que van desde efectos inmediatos y a corto plazo, hasta secuelas a largo plazo e incluso permanentes, Elliot (2008) señala que algunas de las afectaciones para quienes sufren maltrato incluyen:

La resistencia a asistir a la escuela, bajo rendimiento académico, llegar con ropa, libros y tareas dañados, llegar a casa con hambre debido a robos de alimentos, tartamudeo, agresión hacia otros niños como respuesta a la intimidación, llanto sin motivo aparente, pesadillas frecuentes, enuresis, signos físicos de agresión, entre otros (p.23).

Sin embargo, aunque las consecuencias inmediatas puedan ser atendidas y en algunos casos olvidadas, resultan especialmente preocupantes aquellas que afectan emocionalmente al individuo, transformando en ocasiones su personalidad y que, con el paso del tiempo, tienden a manifestarse externamente. Según Olweus (2008), entre las secuelas del maltrato escolar se encuentran: "baja autoestima, una percepción negativa de sí mismos y de su situación, sentimientos de fracaso, vergüenza y poca atracción, además de ser personas solitarias que usualmente carecen de amigos" (p.22). Se trata de un fenómeno cuya complejidad no puede ser analizada desde una sola perspectiva. Parafraseando a Ayala (2015), desde el campo de la salud, se ha considerado como un problema médico, psicológico y físico; desde la sociología, como un hecho social que afecta la convivencia en el ámbito escolar y trasciende a los espacios familiar, comunitario y persona en el contexto de esta investigación, los aspectos locales y regionales que influyen en la conducta de los estudiantes y en la convivencia entre ellos;

además, desde el aspecto legal, como una conducta antisocial por parte de menores de edad, entre otros.

En relación con lo mencionado anteriormente, es necesario y responsable que el sistema educativo actúe para contrarrestar esta realidad. En este sentido, la UNESCO (2014), en su cuarto objetivo para el desarrollo sostenible orientado a mejorar la calidad educativa, plantea como propósito “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (página oficial). Oportunidades necesarias para reducir la violencia escolar en las instituciones educativas de Colombia, especialmente Institución educativa Argelino Duran Quintero.

En cuanto a la violencia, esta se ha clasificado según las formas en que se manifiesta, siendo las más frecuentes: violencia física y verbal, tanto directa como indirecta, activa o pasiva. Cuando no se brinda la ayuda necesaria o se omiten acciones de manera consciente, se generan daños irreparables en quienes la padecen. Sin embargo, existen otras manifestaciones que, según Gómez, Gala, Lupiani, Bernalte y Miret (2007), por sus características particulares reciben nombres específicos: mobbing, violencia de género, acoso sexual, violencia doméstica, bullying, acoso psicológico y violencia escolar, entre otras. Además, hay formas de intimidación que predominan en la adolescencia y que pueden derivar en actividades ilícitas como el tráfico de drogas, asesinatos, lesiones por ajustes de cuentas, robos y organizaciones delictivas.

Situaciones como las antes mencionadas son frecuentes en las instituciones educativas de Cartagena de Indias, ubicada en el departamento de Bolívar, donde han tenido presencia actores armados ilegales como los grupos paramilitares, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La presencia de guerrillas en el departamento se remonta a los años 70, mientras que las autodefensas comenzaron a fortalecerse a partir de 1980, intensificándose a finales de los 90. Lo anterior busca entender ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿por qué? surgió esta problemática, con el fin de encontrar soluciones para poner fin a la guerra y a los asesinatos que han causado tantas víctimas, los cuales aún persisten.

Los más afectados han sido principalmente los estudiantes de esta región, quienes, en condición de vulnerabilidad, pertenecen en su mayoría a los estratos 1 y 2. Muchos provienen de familias monoparentales, hogares disfuncionales o casos en los que la familia se ha fragmentado, aunque algunos permanecen unidos. Esto se refleja en su contexto social, cultural y económico, donde prevalece un alto índice de desempleo y sus ingresos dependen del trabajo en el sector formal o informal; algunos son empleados en empresas locales. Estas condiciones de pobreza se acentúan aún más en quienes llegan a la ciudad desplazados por la violencia del conflicto armado o como migrantes venezolanos, cuyos niños, niñas y jóvenes constituyen una parte significativa de la población escolar en las instituciones oficiales de argelino Duran Quintero.

Por ello, promover una cultura de paz implica llevar a cabo un proceso que reconozca las posibles causas del conflicto en contextos pedagógicos, para abordarlas

mediante argumentos sólidos y políticas coherentes, considerando cada uno de los elementos que conforman los procesos armoniosos. En consecuencia, resulta imprescindible integrar la voluntad política, la cultura social y la ciudadanía como colectivo, ya que en conjunto pueden contribuir a la consolidación de la paz a través del esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de responsabilidades, la reparación, la promoción de la convivencia y la adopción de medidas que eviten la repetición de estos hechos.

Sin embargo, a pesar de las acciones del Gobierno Nacional colombiano y de la Secretaría de Educación relacionadas con este tema, existen escasas evidencias sobre el impacto y la efectividad de la enseñanza de la paz en las instituciones educativas. La tendencia actual es seguir directrices desde un enfoque ético, trabajando los valores desde una perspectiva conceptual, lo que limita la reflexión y el diálogo sobre las situaciones cotidianas y su significado en el contexto. Un ejemplo de ello es lo ocurrido en Colombia desde el 28 de abril de 2021, que derivó en un gran estallido social con protestas que culminaron en actos de violencia. Esto pone de manifiesto la necesidad de formar en mecanismos de resolución de conflictos y en acciones que promuevan una cultura de paz, a partir de un conocimiento crítico y reflexivo de la historia reciente del país, que firmó un acuerdo de paz en 2016, pero cuya implementación aún presenta deficiencias en 2022.

De ahí surge la importancia de generar una cultura de paz mediante un modelo teórico-práctico con líneas de acción claramente definidas, que beneficien a las

instituciones colombianas y fomenten, a través del diálogo, el abordaje de las situaciones conflictivas, fortaleciendo las capacidades para relacionarse tanto a nivel individual como comunitario. Esto facilitaría establecer relaciones efectivas con otras personas, en función de su propia realidad y del contexto en el que se desenvuelven, promoviendo relaciones basadas en la reconciliación y el perdón, para reconocer a los demás como seres diferentes, con ideas y pensamientos diversos, en un país pluriétnico y multicultural.

Según Boqué, Pañellas, Alguacil y García (2014), el entorno educativo constituye “un escenario ideal para transformar la cultura de violencia en una cultura pacífica” debido a su carácter preventivo y proactivo (p. 82). Este entorno facilita la formación de ciudadanos integrales, capaces de discernir y negociar mediante el diálogo para convivir en sociedad, guiados por principios como la democracia, el respeto a los valores universales y el reconocimiento de los Derechos Humanos.

Desde esta perspectiva, Gómez (2013) plantea que “la educación para la paz” surge como una estrategia para convertir el sistema educativo en un promotor de principios de convivencia pacífica, tales como el respeto a los Derechos Humanos, la justicia y la paz (p. 7). La visión del ser humano se basa en la búsqueda de una sociedad participativa, libre y democrática, donde todos disfruten de igualdad en derechos civiles y políticos. Por esta razón, se parte del cimiento emancipador del ser social, apostando por la educación como un enfoque fundamental en la construcción y reconstrucción del nuevo hombre. Este proceso educativo se convierte en un agente clave en la formación

de valores, ética, normas, principios, cultura de paz, leyes, tradiciones y conocimientos, así como en el desarrollo de habilidades esenciales.

Asimismo, Cerdas (2015) sostiene que es fundamental promover “valores relacionados con la dignidad humana, la participación y la autonomía”, con el fin de empoderar a la población para ejercer, reclamar y defender sus derechos en la sociedad” (p. 144). Esto se realiza a través de la búsqueda de la verdad, el rescate cultural y el uso del diálogo como herramientas para superar problemas.

En relación con la concepción de paz, esta puede entenderse como un valor y una cualidad que se refleja en un estado de bienestar, estabilidad y seguridad. Raffino (2021) la define como lo opuesto al conflicto y a la guerra, considerándola universalmente deseable y valorada por las sociedades, culturas, países, grupos e incluso en el ámbito individual. Estar en paz implica estar en armonía con uno mismo, con el entorno y con las personas que lo conforman. Mantenerla requiere poner en práctica valores como la tolerancia y la justicia, promoviendo siempre una actitud abierta al diálogo.

En vista de lo expuesto, es necesario que los países desarrollen decretos y leyes que aseguren que la paz se integre en su realidad social, creando, como afirma Mandela (2017), “un entorno en el que todos podamos prosperar” (p. 28). El objetivo es generar relaciones armoniosas que beneficien a todos de manera equitativa. De esta forma, la paz adquiere un papel fundamental en el fortalecimiento de los vínculos humanos y en el desarrollo de sociedades más justas y equilibradas, donde la resolución de conflictos se realice de manera pacífica y se respeten los derechos humanos esenciales.

Este texto aborda la importancia de la calidad educativa y el bienestar integral de los niños y jóvenes en el contexto del derecho a la educación. Destaca que desde una edad temprana, la educación debe promover no solo conocimientos, sino también condiciones que permitan a los estudiantes sentirse seguros, respetados y valorados, fomentando así la convivencia pacífica y la cultura de paz. Se señala que la vulnerabilidad de los menores aumenta cuando sus derechos, como el de sentirse bien en la escuela y fuera de ella, son vulnerados por factores como la exclusión, la injusticia y la violencia, que transforman el entorno educativo en un espacio de rechazo y apatía. La UNESCO (2020) advierte que la crisis en la educación mundial se relaciona con relaciones interpersonales conflictivas, una visión fragmentada y reduccionista del proceso educativo, y una desconexión con las realidades holísticas y las necesidades de los estudiantes.

En este sentido, el texto también resalta que la violencia en los entornos escolares, entendida como actos injustificados de daño hacia otros, es una problemática que refleja comportamientos agresivos. Ovalles y Macuare (2009) identifican cuatro tipos de conductas agresivas en el contexto educativo: violencia en el propio sujeto, sujeto-objeto, sujeto-sujeto, y la violencia del ambiente hacia la persona, lo que evidencia la complejidad de abordar y prevenir la violencia en las instituciones educativas. Así, la educación se posiciona como uno de los elementos más valiosos para fomentar la convivencia, desarrollar una cultura de paz entre los pueblos y mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos. Es innegable que el derecho al bienestar no debería ser un

privilegio reservado para la vida adulta. Los niños y las niñas, en primer lugar, merecen sentirse bien tanto dentro como fuera de la escuela. Sin embargo, la vulnerabilidad que sufren se ve agravada por la violación de este derecho, a medida que factores negativos transforman el entorno educativo en un espacio marcado por la apatía o el rechazo. Esta situación es consecuencia de la intolerancia que permea las relaciones interpersonales, junto a la presencia de condiciones indeseadas como la exclusión entre compañeros, la injusticia y la violencia.

La educación como base para construir una cultura de paz se ha convertido en un tema de gran relevancia en la actualidad. En un mundo donde la violencia escolar se ha incrementado, los actos delictivos son cada vez más comunes, y una gran parte de la población carece de acceso a una educación de calidad y a servicios de salud pública, se hace urgente reflexionar sobre esta cuestión. Además, fenómenos como la xenofobia, el desempleo, la falta de atención social, la proliferación de las drogas, la explotación sexual, la degradación del medio ambiente y la desigual distribución de la riqueza promueven una cultura del "tener" por encima del "ser". Este contexto se ve agravado por la creciente globalización, que afecta tanto las relaciones sociales como la comunicación, y se traduce en una pérdida de significado de los valores sociales y un notable distanciamiento de la no violencia.

Partiendo de lo expuesto, la promoción de una cultura de paz se integra en un proceso de formación que busca mediar en los conflictos y actos violentos. Este proceso implica una reflexión axiológica sobre diversos eventos, formas de ser y manifestaciones

de sentimientos que nos llevan a establecer relaciones interpersonales fundamentadas en el reconocimiento y la aprobación, contribuyendo a la vigencia de valores compartidos en nuestra sociedad. Así, la educación no solo se convierte en un vehículo para el desarrollo personal, sino que también se conecta de manera profunda con la espiritualidad, un componente esencial del ser humano.

Pérez (1998) concibe la escuela como un espacio donde convergen múltiples culturas, un lugar de intercambio simbólico que actúa como escenario para la construcción de significados personales. En este contexto, plantea la noción de cultura escolar, entendida como el conjunto de prácticas, valores y sentidos compartidos por los diversos actores que participan en la vida institucional. Sin embargo, en el marco de esta investigación, el énfasis se sitúa en el rol del docente, lo que lleva a centrar la atención en la cultura docente.

La cultura docente puede definirse como el entramado de significados que el educador construye en torno a su ejercicio profesional. Esta cultura no se limita a la enseñanza de contenidos, sino que abarca una manera particular de ser, actuar y otorgar sentido a la labor educativa. Se configura en el proceso mismo de ejercer la docencia, en constante interacción con otros sujetos, objetos y situaciones que conforman el entorno social en el que el docente se desenvuelve cotidianamente.

Es en este punto donde adquiere relevancia el concepto de formación. Diversas corrientes filosóficas y teóricas han abordado la formación desde múltiples perspectivas, pero en el enfoque adoptado por esta investigación, se entiende como el proceso

mediante el cual los individuos se apropián y construyen una determinada cultura (Gadamer, 2012; Hegel, 1984; Honoré, 1980; Yurén, 1999; Ducoing, 2005, 2013).

Desde la visión hegeliana (1984), el ser humano no nace siendo lo que debe ser, sino que se transforma a lo largo de su existencia. A diferencia del animal, que por naturaleza ya es lo que está destinado a ser, el ser humano requiere de formación para trascender su condición natural. Esta transformación no implica la negación de los impulsos, sino su regulación mediante la razón. En este sentido, la formación se concibe como un proceso de acceso y apropiación de la cultura, que permite al individuo dominar su naturaleza y desarrollarse plenamente.

Tanto Gadamer (2012) como Hegel (1984) coinciden en que la formación implica un tránsito desde lo particular hacia lo universal, guiado por la primacía de la razón. Este proceso supone la apertura a otras perspectivas, el reconocimiento de su validez, y la adopción de una actitud prudente, mesurada y sensible. Hegel señala que formarse implica “trascender lo conocido y lo vivido en el entorno inmediato, descubrir que existen modos superiores de actuar y comportarse, y que los propios no son los únicos” (1984, p. 64).

Gadamer (2012), por su parte, sostiene que la formación excede el desarrollo de habilidades o talentos; se trata de una apropiación integral de aquello que forma al sujeto, en la que nada se pierde, sino que todo se amplifica (p. 40). Así, la formación se configura como un proceso acumulativo que permite una comprensión más amplia y profunda del mundo, lo que equivale a la apropiación y simultánea construcción de cultura.

En este sentido, la formación no se limita a incorporar una cultura preexistente, sino que implica su transformación mediante el acceso a lo general, entendido como la apertura del sujeto a nuevas posibilidades que trascienden su horizonte cultural previo. Esta dinámica transforma no solo al individuo, sino también al mundo social en el que está inmerso.

Honoré (1980) complementa esta visión al afirmar que formarse implica salir del espacio de comodidad, enfrentarse a otros escenarios y sujetos que desafían las prácticas propias. La formación es un proceso colectivo, interprofesional e interpersonal, que se da en la interacción con otros y con la realidad. Es una actividad compleja que exige un conocimiento progresivo del entorno, construido en la relación con los demás y con los objetos.

Para Honoré, la formación solo ocurre mediante una actividad reflexiva, distinta de la actividad reflectante. Mientras que la actividad reflectante reproduce lo existente y se vincula con la transmisión de información, la capacitación o la socialización, la actividad reflexiva transforma, innova, crea, critica y re-significa. En este marco, la formación auténtica implica una reflexión profunda sobre el mundo vivido, que transforma tanto al sujeto como a su entorno.

Coincidiendo con Ferry (1990), Honoré sostiene que la formación debe asumirse como un proyecto personal: “formarse es un trabajo sobre uno mismo, libremente concebido, deseado y perseguido, realizado con los medios disponibles o aquellos que uno mismo se procura” (Ferry, 1990, p. 43). Este proyecto implica la construcción de la

personalidad, en la que el sujeto acepta, cuestiona o modifica lo que otros consideran válido o virtuoso. La formación, por tanto, es transformación, y conlleva una tensión entre lo que se es y lo que se aspira a ser. Para Hegel, formarse es un deber consigo mismo.

Desde esta perspectiva, la formación docente no se reduce a la enseñanza institucional ni a la reproducción de prácticas heredadas. Implica asumir el ser docente como un proyecto personal, que exige reflexión crítica sobre las propias prácticas, sobre las normas institucionales y sobre las ideas aceptadas, con el fin de transformarse como profesional y, en consecuencia, transformar la cultura docente en la que se participa.

Así, la formación cultural no solo representa una adquisición de saberes, sino una construcción profunda de identidad y sentido, que se manifiesta en la práctica docente como una forma de comprender, significar y transformar el mundo educativo. Hoy día una educación para la construcción de la cultura de paz es una formación para la vida, que implica los pilares de la educación, aprender a conocer, hacer, ser y convivir mediante el respeto de los derechos humanos, una formación donde se cultive en las personas los valores de unidad, solidaridad, justicia, libertad, autonomía y otros más. Por otra parte, tiene una papel significativo ya que incide en las aulas, por tanto un docente de estas generaciones deberá ser cada vez más experto en cultura de paz, con conocimiento de las diversas culturas, aun cuando se requiere lograr el compromiso que se desea afianzando las dimensiones cognitivas, de aptitud, conocimiento y emociones, pues la idea es que el estudiante a través de la formación sobre paz, aprenda a resolver,

comprender y desarrollar actitudes positivas y estrategias para resolver los conflictos de una manera constructiva y no violenta.

Por otra parte, con el fin de fortalecer los ideales de la paz, se destacan diferentes reflexiones de precursores, líderes y mensajeros de la paz que se han convertido en símbolos de lucha y paz tras dirigir distintas causas para contrarrestar los conflictos armados de sus países, sin importar sus creencias religiosas o posiciones políticas, le han hablado a todo ser humano llámeselos niños, jóvenes y adultos del mundo, son ejemplares personalidades que si se aplicara de alguna manera sus pensamientos de seguro se lograría esa paz que tanto se anhela.

En este caso, estamos hablando de Malala Yousafzai, Nelson Mandela, Mahatma Gandhi, la Madre Teresa de Calcuta y hasta el mismo señor Jesucristo que nos encamina por la vida, por mencionar algunos. La paz es un arduo camino que hay que alcanzar y la educación es una tarea que se deriva de esta, por lo tanto, el docente tendrá el compromiso de recuperar los valores que se encuentran ausentes incluyendo la paz, para lograrlo hay que trabajarla desde los diferentes ámbitos. Por ello, las instituciones educativas, tienen que jalonar un cambio de cultura que conduzca a valorar la vida, aprehender a respetar las diferencias y a resolver pacíficamente todos los conflictos.

En las entidades educativas hay que fomentar una cultura incluyente, de manera que convivan respetuosamente y tolerar a todas las personas con condiciones físicas, culturales, regionales, sociales, raciales, restablecer la confianza y contribuir a los proyectos colectivos, por tal razón la paz se deduce que es una forma de interpretar las

relaciones sociales y una forma de resolver los conflictos. Al respecto, Savater (1997) señala que quizás lo que está en crisis es el valor mismo de educar, en una sociedad que no siempre manifiesta de forma clara sus valores. En relación a esto, la educación es el principal valor que debemos tener en cuenta porque divulga un extenso conocimiento para resolver conflictos de manera apaciguada; ya que al referirse a los conflictos son contraposición de intereses entre personas o grupos con diferentes formas de entender al mundo. Siguiendo en este mismo argumento, Rojas (2018), expresa que las semillas de la violencia se siembran en los primeros años de vida, se desarrollan durante la infancia y comienzan a dar sus frutos perversos en la adolescencia.

Uno de los hechos más impactantes que evidencian la violencia que enfrentan los niños, niñas y adolescentes son los diferentes tipos de discriminación a los que están expuestos diariamente. Según datos de la plataforma SISEVE, en 2019, 27 niños fueron víctimas de actos de violencia en las escuelas peruanas, aproximadamente el doble respecto a 2018. Estas cifras son aún más alarmantes en relación con la violencia sexual que sufren las niñas y niños en todo el país, con cifras devastadoras en la Amazonía. La Defensoría del Pueblo informa que 7 de cada 10 mujeres indígenas víctimas de violencia sexual son adolescentes, lo que indica que en una década ha aumentado la incidencia de niñas madres.

Desde la UNESCO (2024), se trabaja en promover una cultura de paz y no violencia en las escuelas rurales a través del Programa Horizontes, que busca abrir nuevos horizontes para los adolescentes en estos ámbitos. Este programa apoya a los

estudiantes de secundaria en la implementación de sus proyectos de vida, procurando que culminen sus estudios desarrollando habilidades socioemocionales como el autoconocimiento, la autoestima y herramientas que faciliten oportunidades de desarrollo. Además, colabora con las escuelas para proteger y preparar a los adolescentes para afrontar riesgos con autonomía y libertad.

Esta iniciativa se enmarca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que promueve la paz, la justicia y la fortaleza institucional como caminos hacia el desarrollo sostenible de las sociedades. Construir una cultura de paz implica transformar la escuela en un espacio acogedor, seguro y atractivo, que fomente el desarrollo de los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes. En este contexto, el rol del docente empático es fundamental, junto con un liderazgo directivo que facilite la implementación del Proyecto Educativo Institucional. La escuela debe ser un lugar que trabaje y garantice la paz, un reflejo de la sociedad que queremos construir, así como la democracia y el modelo social.

Han pasado 72 años desde la muerte de Mahatma Gandhi y 27 años desde que la UNESCO celebra y conmemora el Día Escolar de la No Violencia y la Paz. Gandhi fue una inspiración en la lucha por la no violencia y la paz. Es fundamental convertir a la escuela en un espacio que promueva la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz. Este compromiso es imprescindible.

Ahora bien, al hablar de la formación de una cultura de paz, es necesario considerar que, los docentes se constituyen en agentes centrales en la transmisión de la

cultura, el conocimiento, los valores y los derechos fundamentales a las nuevas generaciones. Esta función convierte a las instituciones educativas en espacios idóneos para la enseñanza y la vivencia de los conceptos asociados a la cultura de paz. La forma más efectiva de implementar una cultura de paz dentro de las instituciones educativas radica en el fomento de los valores humanos en cada uno de los actores del proceso educativo. En este sentido, los maestros actúan como modelos a seguir y guías, inculcando valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia y la solidaridad. El profesor, como constructor de paz tanto en el aula como en la comunidad, debe asumir un rol activo en la formación en valores de los niños, capacitándolos para convivir y desarrollar procesos de reconciliación y negociación para la resolución de conflictos.

La educación para la paz requiere orientar a los estudiantes y a las comunidades educativas hacia el descubrimiento del conocimiento, el procesamiento crítico de la información existente y el desarrollo de un pensamiento crítico que les permita llegar a conclusiones propias. Los docentes deben educar para la disidencia, la desobediencia responsable, la elección informada y la crítica, fomentando la capacidad de cuestionar y trascender propuestas violentas. Una característica pedagógica fundamental de la educación para la paz es la enseñanza del manejo no violento de los conflictos, enmarcado en la tolerancia hacia la diversidad y el fortalecimiento de la autoestima.

Es crucial que los docentes fomenten la empatía hacia los demás, desarrollando en los estudiantes una aproximación más humana para la solución de problemas, sin recurrir a actos violentos. Reconocer y respetar la diversidad en todas sus dimensiones resulta esencial para la construcción de paz en Colombia, un país pluriétnico y multicultural. La educación para la paz promueve la justicia social al fomentar un modelo de desarrollo que fortalezca las oportunidades y los medios para que todas las personas alcancen una mejor calidad de vida.

Según García (2016):

Los docentes pueden implementar diversas estrategias pedagógicas para fomentar una cultura de paz en el aula. El aprendizaje cooperativo se presenta como una estrategia fundamental para construir una cultura de paz, promoviendo relaciones grupales donde los estudiantes encuentren alternativas no violentas a los conflictos. La justicia escolar restaurativa propone una transformación en la manera en que se ejerce la justicia en las instituciones educativas, enfocándose en la restauración de las víctimas y la reconstrucción del tejido social a través del diálogo y la reparación del daño (p.54).

La pedagogía para la paz en Colombia busca promover valores como la paz, la convivencia pacífica y la justicia social, procurando cambiar actitudes y formas de relacionamiento para prevenir la violencia. La enseñanza de la tolerancia y el respeto implica la creación de entornos inclusivos, la promoción del diálogo abierto, el uso de materiales diversos y la reflexión sobre el valor de las palabras.

La "Cátedra de la Paz" tiene como objetivo crear espacios para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible, contribuyendo al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Su

implementación debe ser flexible, permitiendo que cada institución la adapte a sus circunstancias académicas. La "Cátedra de la Paz" puede entenderse tanto como un medio para difundir el Acuerdo de Paz como para desarrollar procesos pedagógicos reflexivos.

Existen numerosos ejemplos concretos de iniciativas de paz lideradas por docentes en Colombia. La estrategia "Escuelas en Paz" de UNICEF genera oportunidades para el aprendizaje y la práctica de la paz en escuelas afectadas por la violencia, desarrollando habilidades en estudiantes, maestros y familias para la participación y la resolución pacífica de conflictos. El proyecto "Aulas en Paz" ha demostrado efectos significativos en la reducción de la agresión al desarrollar la empatía y el asertividad entre los estudiantes. En Montes de María, los docentes se organizaron y utilizaron la educación como una forma de resistencia contra la violencia, modificando el currículo para enfocarse en la educación rural y la cultura de paz. El Ministerio de Justicia en Colombia impulsa el Concurso Nacional de Mediación Escolar para promover la resolución pacífica de conflictos en las escuelas.

A pesar del rol crucial que desempeñan los docentes, enfrentan numerosos obstáculos en la promoción de una cultura de paz en Colombia. El impacto de la guerra en las escuelas, incluyendo daños a la infraestructura y la presencia de actores armados, plantea desafíos significativos. La falta de una política pública nacional consolidada en educación para la paz y los derechos humanos dificulta una implementación integral. Implementar la educación para la paz de manera uniforme en la diversidad de territorios

colombianos, con sus necesidades específicas, también representa un reto. En palabras de Barros (2020):

Con frecuencia, los docentes carecen de la formación adecuada en valores democráticos, derechos humanos y estrategias pedagógicas para contextos de conflicto y posconflicto. El modelo escolar tradicional necesita modificaciones para alinearse con los derechos humanos y fomentar la cooperación en lugar de la competencia (p.12).

Sin embargo, la labor docente presenta oportunidades significativas para la transformación social y la construcción de un futuro pacífico. La educación para la paz puede transformar el paradigma de la violencia al promover el cuidado y la sostenibilidad de la vida, estableciendo un diálogo y respeto saludables en las escuelas. Los docentes pueden empoderar a los estudiantes para que desarrollen su potencial como constructores de paz. La educación para la paz contribuye a la no repetición de la violencia al educar sobre las causas estructurales del conflicto.

En síntesis, este ensayo ha analizado la acción fundamental del docente en la construcción de una cultura de paz en Colombia. Se ha destacado la importancia de su rol como transmisor de valores, promotor de la convivencia pacífica y agente de cambio social en un país que transita hacia la consolidación de la paz tras décadas de conflicto armado. La cultura de paz, definida por principios como el respeto a los derechos humanos, la no violencia, la tolerancia y el diálogo, encuentra en el sistema educativo y, particularmente, en la labor de los maestros, un terreno fértil para su desarrollo.

Las estrategias pedagógicas implementadas por los docentes, que incluyen el aprendizaje cooperativo, la justicia restaurativa, la pedagogía para la paz y la enseñanza

de la tolerancia y el respeto, junto con iniciativas como la "Cátedra de la Paz" y proyectos específicos como "Escuelas en Paz" y "Aulas en Paz", evidencian el compromiso activo del profesorado con la construcción de un futuro más pacífico para Colombia. A pesar de los desafíos significativos que enfrentan, como los contextos de violencia, la falta de recursos y la necesidad de formación especializada, los docentes tienen la capacidad de generar un impacto duradero en la transformación social y en la formación de ciudadanos comprometidos con la paz. Su legado se manifiesta en la instauración de valores y habilidades esenciales para la convivencia armónica, contribuyendo de manera fundamental a la construcción de una cultura de paz sostenible en Colombia

REFERENCIAS

- Ayala, M. (2015). Violencia Escolar: Un problema complejo. [Documento en Línea]. Ra Ximhai, vol. 11, núm. 4, julio-diciembre, 2015, pp. 493-509. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf>. Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México
- Barros, D. (2020). Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia. [Artículo en línea]. Disponible: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.redalyc.org/journal/279/27964922020/27964922020.pdf
- Boqué, M; Pañellas, M; Alguacil, M y García, L. (2014). La cultura de paz en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los libros de texto de educación primaria. Perfiles Educativos. Vol. 36, N°146, 80-97, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Ciudad de México.

- Cerdas, E. (2015). Peace Education Challenges towards the Creation of a Culture of Peace. *Revista Electrónica EDUCARE*. Vol. 19, N° 2, 135-154, Center for Research and Teaching in Education, Universidad Nacional, Costa Rica
- Elliot, M. (2008). *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica
- Gadamer, H. G. (2012). *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme. Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- García, J. (2016). *Aulas en paz*. [Documento en línea]. Disponible: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/casos/aulas_en_paz.pdf
- Gómez, A. (2013). *Teoría de la Educación para la Paz en América Latina*, ACADEMICUS -Revista de Ciencias de la Educación. Vol. 1, N° 3, 6-19, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma “Benito Juárez”, Oaxaca, México
- Gómez, A., Gala, F. J., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M. T. Lupiani, S. et al. (2007). *Bullying anOther Forms of Adolescent Violence: Cuad. med. forense [revista electrónica]*, pp. 165-177. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062007000200005&lng=es
- Hegel, G. W. F. (1984). *Propedéutica filosófica*. Madrid: Alianza. Honoré, B. (1980). *Para una teoría de la formación: Dinámica de la formatividad*. Madrid: Narcea.
- Mandela, N. (2017). *El color de la libertad*. Madrid: Aguilar
- Olweus, D. (2008). *Aggression in the Schools*. Nueva York: Wile
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023). *Recomendaciones sobre la cultura de paz y los derechos humanos*. <https://www.unesco.org/es/articles/lo-que-debe-saber-sobre-la-recomendacion-de-la-unesco-sobre-la-educacion-para-la-paz-los-derechos>
- Ovalles. M y Macuare, C. (2009). ¿Puede el ambiente escolar ser un espacio generador de violencia en los adolescentes? Capítulo criminológico
- Pérez Gómez, A. I. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- Raffino, M. (2021). Concepto de paz. [Documento en línea]. Disponible en: <https://concepto.de/paz/#ixzz6nb3k6YPF>.

Rojas Bonilla, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. Varona, 66

UNESCO (2014). Objetivos de Desarrollo Sostenible. [Página web]. Disponible en: <https://es.unesco.org/sdgs>.

UNESCO (2020). La escuela como espacio de construcción de Paz y No Violencia. [Artículo en línea]. Disponible: La escuela como espacio de construcción de Paz y No Violencia | UNESCO